



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 310 -2016-SA-OP-INR



Resolución Administrativa

Chorrillos, 01 de setiembre de 2016

Visto: el Expediente N° 16-INR-009551-001, que contiene el Informe N° 086-2016-OEAIDE/INR y Memorando N° 305-2016-DG/INR, sobre rotación y asignación de funciones del personal de la Dirección General.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la asignación de funciones y las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, con Resolución Administrativa N° 176-2016-SA-OP-INR, de fecha 01 de junio de 2016, se asigna las funciones de Jefe del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a doña Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA, Especialista Administrativo I, Nivel STD;

Que, mediante documento del Visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, solicita la rotación de la profesional Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA, y, propone asignarle las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Docencia Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, con Memorando N° 305-2016-DG/INR, la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, autoriza la rotación de doña Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA, de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y asignarle las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Docencia Especializada, y propone en su reemplazo, como Jefe del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General, a doña Angie Denisse MÁRQUEZ GABRIEL, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

En uso de las facultades conferidas por Resolución de Secretaria General N° 013-2016/IGSS, que delega a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones de Jefe del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, a doña **Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA**, Especialista Administrativo I, Nivel STD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Rotar a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña **Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA**, Especialista Administrativo I, Nivel STD, del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, y, asignarle las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Docencia Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Artículo 3°.- Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña **Angie Denisse MÁRQUEZ GABRIEL**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, las Funciones de Jefe del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Artículo 4°.- Disponer que doña Norma Nelly CHÁVEZ CÓRDOVA, oficialice la entrega de cargo a la precitada servidora de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 5°.- Notificar la presente Resolución a las interesadas e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 6°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Internet Institucional.



Regístrese y Comuníquese,


.....
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho
CLAD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh
Distribución:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Of. Ej. de Apoyo a la Inv. Y Doc. Especializada
- Equipo de Remuneraciones
- Legajo
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Archivo
- Interesadas

